P. 420

Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/ 07227 /2012

A: PRESIDENCIA.-

DE: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

REFERENCIA: **INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/12 – ADQUISICION DE FORMULARIOS TIMBRADOS.-**

FECHA: 04 de diciembre de2012.-

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/12 – ADQUISICION DE FORMULARIOS TIMBRADOS.-**

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Útiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos
NUMERO DEL PAC	246499.-
CDP Nº 145/2012	7.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/12 – ADQUISICION DE FORMULARIOS TIMBRADOS.-**
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el total.
DURACION DEL CONTRATO	60 Días.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna UOC Nº 0998/12,** de fecha 31 de octubre de 2012, de la Unidad Operativa de Contratación a la Gerencia financiera, a fin de poner a su consideración la Carta de Invitación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/12 – ADQUISICION DE FORMULARIOS TIMBRADOS.**

- **CDP Nº 145/12,** de fecha de fecha 01 de noviembre de 2012, para **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/12 – ADQUISICION DE FORMULARIOS TIMBRADOS, Gs. 7.000.000** (guaraníes siete millones)

- **Nota/UOC/12**, de fecha 20 de noviembre de 2012, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la ADDENDA Nº 01 referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/12 – ADQUISICION DE FORMULARIOS TIMBRADOS.**

PRIMERA CONVOCATORIA

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS.

1. MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA.-
2. EDGAR EUFENIO ORIHUELA BRITEZ.-

Nº	Oferentes	Documentos sustanciales			
		Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta.	DDJJ Art. 40º Ley 2051/03
1	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villaboa.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ALCIGRAF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	SERVIEXPERTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	XPRESS ARTE INDUSTRIA GRAFICA de Elva Rosales de Otarola	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, teniendo en cuenta lo asentado en el Acta de Apertura de Ofertas, esta Unidad ha observado que las Firmas ALCIGRAF y SERVIEXPERTOS, no presentan ***Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas".-***

Al respecto, cabe mencionar lo establecido en la **Resolución UCNT Nº 330/07 de fecha 5 de Julio de 2007, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** de estricto cumplimiento en todos los procedimientos de Contrataciones Públicas, que expresa en el numeral tercero de su parte resolutiva: DISPONER, que la *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc "w" de la Ley 2051/03, es de* ***carácter SUSTANCIAL y su no presentación o presentación en forma deficiente, NO SERÁ SUBSANABLE, teniendo como consecuencia la DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA.***

Por tanto, considerando que la omisión de la presentación de esta Declaración Jurada es de carácter NO SUBSANABLE, esta Unidad sugiere el RECHAZO de las ofertas presentadas por los oferentes mencionados más arriba, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.-

Seguidamente, se consigna el **Cuadro Comparativo de Precios** ofertados

Nº	Oferentes	Oferta Unitaria en Gs. (I.V.A. incluido)
1	XPRESS ARTE INDUSTRIA GRAFICA de Elva Rosales de Otarola.	Gs. 3.552.000.-
2	SERVIEXPERTOS.-	Gs. 4.905.000.-
3	ARTES GRAFICAS VISULA de Telma Celina Villaboa.-	Gs. 7.300.000.-
4	ALCIGRAF.-	Gs. 13.475.000.-

Giuliana Gatt Campos Cervera

3. KUATIAPO S.A.-
4. SIMON MARTINEZ ROJAS.-
5. HUBERT SLIM OTAROLA ROSALES.-

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizada en fecha 20 de noviembre del 2012, estando presentes la Abog. Giuliana Galli – Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Srta. Lise Vera – Representante de la UOC, el Abog. Federico Cabrera, el CP Diego Villalba y el Sr. Efigenio Acosta.- Representante de la Auditoría Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

Se dejó constancia que la apertura de ofertas será prorrogada para una nueva fecha, por no haberse presentado oferente alguno al presente acto; dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución emitida por la DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de2009.-

SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizada en fecha 27 de noviembre del 2012, estando presentes el Abg. Giuliana Galli. – Jefa de la UOC, la Srta. Lise Vera – Representante de la UOC, el CP Diego Villalba y el Sr. Efigenio Acosta - Representante de la Auditoría Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

Se dejó constancia de que:

- *La firma ALCIGRAF y SERVIEXPERTOS, no presentaron el Anexo 3 ni la Declaración Jurada del Art. 40 y de Integridad en el Articulo 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas, emitir parecer.-*

EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTAS.

1. ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa--
2. ALCIGRAF.-
3. SERVIEXPERTOS.-
4. XPRESS ARTE INDUSTRIA GRAFICA de Elva Rosales de Otarola.-

CONSIDERACIONES GENERALES

Esta Unidad ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas en atención a la documentación básica de carácter SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones e Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa, clausula 10.-

Giuliana Galli Campos Cervera
Contrataciones

VERIFICACION TECNICA

Según Comunicación Interna UC Nº 189/2012, de fecha 04/12/12, la Gerencia Financiera, informa:

Las ofertas presentadas por ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villaboa y XPRESS ARTE INDUSTRIA GRAFICA de Elva Rosales de Otarola, CUMPLEN con los requisitos solicitados.-

CONCLUSION

Atendiendo a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la contratación, y habiendo analizado el informe elaborado por el Sector Técnico que ha apoyado la tarea de evaluación respectiva, conforme a los argumentos expuestos en él y a lo dispuesto tanto en la Carta de Invitación, como en el marco legal vigente; esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda:

ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/12 – ADQUISICION DE FORMULARIOS TIMBRADOS.** a la menor oferta presentada por la Firma **XPRESS ARTE INDUSTRIA GRAFICA de Elva Rosales de Otarola.**, que ofertó por **Gs. 3.552.000.- (Guaraníes tres millones quinientos cincuenta y dos mil)**; monto que se adecua a la disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta que la misma CUMPLE con todos los requerimientos establecidos por la convocante, conforme lo establece el **artículo 28°** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.-

.....
Srta. Lise Vera.
Funcionaria – UOC

Abg. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.